



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

20613 *Aprobación provisional ordenanza reguladora tasa de alcantarillado*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en sesión ordinaria de día 27 de septiembre de 2012, aprobó la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Alcantarillado, por lo que se procede al trámite de información pública del expediente durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, período durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y realizar cuantas reclamaciones consideren oportunas. En el caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de otro pronunciamiento.

La modificación se refiere a los artículos que a continuación se especifican:

“Artículo 5

Cuota

[...]

- Cuota fija

Para cada vivienda, comercio, industria, local de negocio o similar: donde dice 24 € dirá 12 €.”

Ferrerries, 16 de octubre de 2012

El Alcalde

Manuel Monerris Barberá

